



DOSIER ESPECIAL

**PROGRAMA DE LA NUEVA ESPECIALIDAD DE
"ENFERMERÍA PEDIÁTRICA", QUE SE APROBARÁ EN LA
COMISIÓN TÉCNICA DE RECURSOS HUMANOS DEL CI**

LUNES DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2009

 | Siempre,
estaremos a su lado



Para ocuparnos de su salud en su crecimiento, en su juventud y en todas las etapas de la vida.

Esa es una realidad para cuantos han nacido con nosotros y siguen confiando a ASISA el cuidado de su salud.

Para ASISA es una satisfacción y un estímulo que queremos compartir con cuantos integran nuestro cuadro médico. Es una forma de entender la asistencia sanitaria que nos distingue y constituye una de las señas de identidad de nuestra Compañía.

asisa 
Somos médicos

ANEXO

1. DENOMINACIÓN OFICIAL DE LA ESPECIALIDAD Y REQUISITOS DE LA TITULACIÓN

Enfermería Pediátrica.

Duración: 2 años

Titulación previa: Diplomado/Graduado U en Enfermería.

2. INTRODUCCIÓN

El convencimiento de que los problemas de salud y las necesidades de cuidados que se presentan durante la infancia y adolescencia son muy diferentes a los que se requieren en la edad adulta, ha determinado que en España la enfermería pediátrica haya sido una constante en las distintas disposiciones que a lo largo del tiempo han regulado las especialidades de enfermería, a través en primer lugar, del Decreto 3524/1964, de 22 de octubre, posteriormente mediante el Real Decreto 992/1978, de 3 de julio y finalmente a través del vigente Real Decreto 450/2005, de 22 de abril, que se inscribe en el marco de lo previsto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias en cuyo título II se aborda una nueva regulación de las distintas especialidades en Ciencias de la Salud.

A lo largo del siglo XX organismos internacionales como la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la United Nations International Children's Emergency Funds (UNICEF), han establecido políticas de salud y actuaciones dirigidas al cuidado y protección al niño, la familia y su entorno. Uno de los mayores progresos a nivel internacional es la conocida "Declaración de los Derechos del Niño", de 20 de noviembre de 1959 (refrendada en 1989) en la que la Organización de las Naciones Unidas ha reconocido los principios de ayuda a la infancia como una obligación para todos los países.

A partir de esta declaración de intenciones, la mayoría de los esfuerzos se han centrado, por un lado, en hacer partícipe a la población de estos mensajes y, por otro, en la puesta en práctica de actuaciones concretas como la Carta de "Derechos del niño hospitalizado", la protección del menor ante el maltrato infantil y juvenil, el fomento de la lactancia materna o Iniciativas tales como el "Hospital Amigo de los Niños".

El valor de la infancia y adolescencia para el futuro de las próximas generaciones ha determinado que uno de los parámetros más importantes que se utilizan para establecer el nivel de desarrollo de un país sean los índices de morbilidad y mortalidad infantil.

Por otra parte, la importancia del colectivo al que se dirigen la enfermería pediátrica se pone de manifiesto en los datos aportados por el Instituto Nacional de Estadística (INE, 2009) recogidos del Padrón municipal de 2008, en los que el 14,42% de la población española es menor de 14 años, porcentaje que se eleva al 18,69% si ampliamos dicha edad, como en la mayoría de los países desarrollados, hasta los 18 años.

La atención a la salud infantil ha experimentado una mejora evidente en las últimas décadas como consecuencia, entre otros factores, de los avances tecnológicos, de la eficacia de los tratamientos y calidad de los cuidados, de las actividades vinculadas con la promoción de la salud y la prevención de las enfermedades así como por la mejora de la situación socioeconómica en los países desarrollados. Todas estas circunstancias han influido en la reducción progresiva de la mortalidad infantil y perinatal provocando, como señala el Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia 2006-2009, un cambio acelerado en los patrones de morbilidad y en los motivos de consulta.

La sociedad actual, plantea nuevos retos derivados del gran incremento producido en los embarazos de adolescentes, en las enfermedades de transmisión sexual, en las interrupciones voluntarias del embarazo y en el consumo de drogas como consecuencia de la baja percepción de riesgo que tienen los adolescentes.

Por otra parte, en la sociedad actual también se plantean de forma más precoz otros problemas que ocasionan graves riesgos para la salud, como son los trastornos en la alimentación (anorexia, bulimia, obesidad o las dietas no saludables) o los problemas de salud mental, que afectan en torno a un 20% a los menores.

Así mismo, un fenómeno de gran relevancia a tener en cuenta en el ámbito de la asistencia pediátrica, es el de la inmigración. Según el Instituto Nacional de Estadística (INE), en 2008, el número medio de hijos por mujer se elevó hasta 1,46 y alcanzó su valor más alto desde 1990. Este incremento de la natalidad se ha debido en gran medida a la inmigración, ya que uno de cada cinco nacimientos fue de madre extranjera, lo que supone el 20,7% del total de nacimientos en España. El incremento del número de nacimientos debidos a la inmigración, junto a la población extranjera, con edades comprendidas entre los 0 y los 14 años, ha aumentado de forma significativa la utilización de los servicios de salud en el ámbito materno infantil, sobre todo en aquellas comunidades autónomas que reciben más inmigrantes.

Tanto el aumento de inmigrantes con diferentes culturas, como las circunstancias a las que antes se ha hecho referencia, implican un gran reto para los profesionales de la salud en general, y para las Enfermeras Pediátricas en especial ya que supone atender nuevas demandas en contextos complejos, que requiere de profesionales altamente cualificados.

La Organización Mundial de la Salud (OMS), mediante la propuesta, Salud para Todos en el Siglo XXI en su marco político de salud para la Región Europea, marca un objetivo concreto; "iniciar la vida en buena salud" y, recomienda unas estrategias para su consecución dirigidas al niño, al adolescente, familia y educación, marcando unas metas para el año 2020 que se han tenido en cuenta en la elaboración de este programa formativo.

La enfermería pediátrica actual, debe dar una respuesta adecuada a la necesidad de personalizar los cuidados y su coordinación entre los distintos niveles asistenciales. Este enfoque humanístico de la especialidad, posibilita recuperar los cuidados tradicionales, fomentando el vínculo afectivo, la utilización del masaje y el tacto, la lactancia materna, la incorporación de los padres en el cuidado y tratamiento del niño y adolescente, teniendo presentes los factores culturales, la escolarización del niño hospitalizado y haciendo especial énfasis en la educación para la salud.

Por todo lo anteriormente expuesto y, teniendo en cuenta la evolución de la Enfermería en estos últimos años, se evidencia la necesidad de que el Sistema Sanitario cuente con un profesional especialista en Enfermería Pediátrica al que expresamente se refiere el artículo 2 del Real Decreto 450/2005, de 22 de abril sobre especialidades de enfermería.

3. DEFINICIÓN Y PERFIL PROFESIONAL DEL ESPECIALISTA VINCULADO A SUS COMPETENCIAS PROFESIONALES

El enfermero especialista en Enfermería Pediátrica, es el profesional capacitado para proporcionar cuidados de enfermería especializados durante la infancia y adolescencia, en todos los niveles de atención, incluyendo la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y la asistencia al niño o adolescente enfermo y su rehabilitación, dentro de un equipo interdisciplinar y multiprofesional.

Así mismo es el profesional que, con una actitud científica responsable ejercerá el liderazgo en el ámbito del cuidado al niño y al adolescente, estando capacitado para planificar, ejecutar y evaluar programas de salud relacionados con su especialidad y desarrollar trabajos de investigación y docencia para mejorar la calidad de los servicios y colaborar en el progreso de la especialidad.

Las competencias que conforman el perfil de la enfermera especialista en Enfermería Pediátrica tienen su inicio en las competencias trabajadas a lo largo de la formación de Grado, siendo el ámbito de la especialidad donde la enfermera interna residente (EIR) adquirirá su máximo desarrollo y especificidad.

Al finalizar el programa de formación, la especialista en Enfermería Pediátrica debe ser competente y en consecuencia estar capacitada para:

- 1) Establecer una interacción profesional con el recién nacido, niño, adolescente y familia, demostrando habilidades, conocimientos y actitudes para la relación terapéutica, teniendo en cuenta la diversidad cultural, con la finalidad de identificar áreas de cuidados, contribuir a la adquisición de habilidades de autocuidado, favorecer el bienestar y acompañar en los procesos que conlleven una pérdida o un cambio de vida.
- 2) Mantener una comunicación eficaz con el equipo, con otros profesionales, instituciones, grupos sociales, así como con los diferentes niveles de atención de los servicios de salud, utilizando los recursos disponibles, que facilite el intercambio de información y contribuya a una mejora en los cuidados prestados y a un enriquecimiento multidisciplinar.
- 3) Liderar, coordinar y dirigir los procesos de gestión clínica para hacer más eficiente la atención y adaptada a las necesidades de los niños, adolescentes y familias.
- 4) Ejercer liderazgo en el equipo de salud y en otros grupos sociales y profesionales, llevando a cabo actividades de coordinación de grupos y el trabajo en equipo.
- 5) Gestionar, liderar y coordinar la actividad asistencial y los servicios de enfermería, garantizando la mejora continua de la calidad de los cuidados.
- 6) Gestionar los sistemas de información relativos a la práctica profesional garantizando el secreto profesional y la calidad de los registros.
- 7) Valorar de forma integral y contextualizada al recién nacido, niño y adolescente, detectando cualquier anomalía y posibles déficits en sus necesidades, elaborando juicios clínicos profesionales, planificando las intervenciones y resolviendo de forma autónoma los problemas identificados y/o derivando a otro profesional.
- 8) Prestar cuidados integrales al recién nacido, niño, adolescente y familia desde una perspectiva ética y legal, con respeto, tolerancia, sin enjuiciamientos, con sensibilidad a la diversidad cultural, garantizando el derecho a la intimidad, la confidencialidad, la información, la participación, la autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones.
- 9) Realizar educación para la salud en el niño, adolescente, familia y comunidad, identificando las necesidades de aprendizaje, diseñando, planificando y llevando a cabo intervenciones para promover, fomentar y mantener estilos de vida saludables y el mayor nivel de autocuidado posible o de cuidados a otros.
- 10) Desarrollar actividades docentes dirigidas a las enfermeras, enfermeras especialistas y a otros profesionales de la salud, encaminadas a favorecer el desarrollo de la profesión y mejorar la calidad de la atención a la salud de la población infantil y juvenil.
- 11) Basar su práctica clínica en la mejor evidencia disponible para contribuir a una mejora continua en la calidad de los cuidados prestados en el área de la especialidad.
- 12) Generar conocimiento científico en enfermería pediátrica e impulsar líneas de investigación y difundirlo para mejorar la práctica clínica e incrementar los conocimientos de la especialidad.
- 13) Valorar de forma integral y realizar intervenciones enfermeras de promoción de la salud y prevención de riesgos, ya sea en el domicilio, centros de salud, centros educativos, así como en cualquier otro ámbito en que se encuentre el recién nacido, niño o adolescente y actuar como asesores, en calidad de expertos.

- 14) Detectar y actuar en situaciones de sospecha de abuso sexual o maltrato infantil siguiendo los protocolos de actuación establecidos para una máxima efectividad.
- 15) Aplicar diferentes estrategias educativas teniendo en cuenta el entorno del niño y familia, desarrollando capacidades de autocuidado o de cuidado a otros para promover y/o mantener la autonomía del niño/adolescente y familia.
- 16) Gestionar los cuidados de enfermería a recién nacidos con problemas de salud (pretérminos, grandes inmaduros, bajo peso, malformaciones, etc.) de forma autónoma, supervisando como experta que los cuidados estén basados en la evidencia científica actualizada, garantizando una práctica segura y de calidad.
- 17) Facilitar la adaptación de la familia a la Unidad Neonatal favoreciendo su implicación en los cuidados del recién nacido de forma progresiva a lo largo de todo el proceso, considerando los beneficios de potenciar el vínculo afectivo madre/padre-hijo.
- 18) Planificar conjuntamente con los padres/tutores los cuidados del recién nacido al alta y elaborar el informe de continuidad de cuidados para garantizar una óptima atención, así como gestionar los cuidados y recursos necesarios en el domicilio en los programas de alta precoz.
- 19) Gestionar de forma autónoma cuidados de enfermería orientados a la satisfacción de las necesidades del niño-adolescente/familia y, a la prevención de complicaciones derivadas de un proceso agudo.
- 20) Valorar y prestar cuidados integrales al niño y adolescente con un proceso quirúrgico para ayudar en el óptimo restablecimiento de la salud e identificar, intervenir y/o derivar ante las posibles complicaciones.
- 21) Valorar la repercusión de la hospitalización en el niño y familia, favoreciendo una adaptación adecuada durante el proceso de enfermedad y establecer una relación terapéutica que posibilite el adecuado afrontamiento de los procesos que conllevan una pérdida o un cambio de vida para facilitar un ajuste adecuado ante una nueva situación.
- 22) Realizar y supervisar los procedimientos pediátricos, pruebas diagnósticas, y tratamientos derivados de los distintos problemas de salud, asegurando una práctica profesional basada en los principios éticos, legales y de seguridad clínica.
- 23) Conocer el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería pediátrica.
- 24) Utilizar los medicamentos, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo, en el ámbito de los cuidados enfermeros pediátricos.
- 25) Realizar los procedimientos de cirugía menor en el ámbito pediátrico y los cuidados asociados de forma efectiva y segura.
- 26) Valorar al niño y adolescente con un proceso crónico, y/o con discapacidad, a su familia y su entorno social, identificando su grado de dependencia, los cuidados que requiere, los recursos y apoyos sociales disponibles, así como, los servicios de salud necesarios para cubrir las necesidades del niño, resolviendo los problemas identificados de manera autónoma y/o con el equipo de salud y en caso necesario derivando a otro profesional.
- 27) Aplicar diferentes estrategias de educación para la salud al niño con un proceso crónico y/o con discapacidad, de manera autónoma, y teniendo en cuenta el entorno del niño y familia, para promover y/o mantener la autonomía del niño/adolescente y familia.
- 28) Proporcionar cuidados de enfermería al niño con un proceso oncológico de forma autónoma, que permitan la adecuada adaptación, vivencia y afrontamiento de la enfermedad, el largo proceso evolutivo de la misma, la terapia intensiva y específica que requiere, sus efectos secundarios y la repercusión psico-emocional y social que supone para el niño y su familia.

- 29) Valorar las necesidades que presentan el niño con enfermedad mental y su familia, planificar y realizar las intervenciones adecuadas a las distintas situaciones de forma autónoma o con otros profesionales.
- 30) Planificar conjuntamente con el niño/adolescente y familia los cuidados al alta hospitalaria, elaborar el informe de continuidad de cuidados y garantizar una asistencia profesional adecuada en el domicilio, coordinando, la atención necesaria con los profesionales de los diferentes niveles: atención primaria, especializada, servicios sociales, dispositivos de acogida o adopción.
- 31) Gestionar los cuidados de enfermería orientados a la satisfacción de las necesidades del niño, adolescente y familia y a las complicaciones derivadas de un problema de salud que requiere atención en las unidades de Urgencias y de Cuidados Intensivos Pediátricos (UCIP) teniendo en cuenta los estándares de calidad y seguridad clínica.
- 32) Demostrar capacidad de anticipación y actuación ante situaciones que puedan poner en riesgo la vida del niño y adolescente en estado crítico, en un entorno complejo con tecnología diagnóstica y terapéutica en constante actualización.
- 33) Intervenir con el niño/adolescente y la familia, ante el impacto producido por la gravedad de la enfermedad y el ingreso en Urgencias o en UCIP, proporcionando la información, el apoyo y los medios necesarios para disminuir el estrés emocional y facilitar el afrontamiento eficaz de la situación.
- 34) Trabajar en el equipo multidisciplinar tomando decisiones y asumiendo la responsabilidad pertinente, en situaciones de urgencia vital del niño/ adolescente.
- 35) Realizar con habilidad, eficacia y eficiencia los diferentes procedimientos, tratamientos específicos y pruebas diagnósticas vinculadas a las unidades de urgencias y cuidados intensivos, gestionando el adecuado uso del material.
- 36) Proporcionar la ayuda necesaria tanto al niño /adolescente como a la familia para favorecer su adaptación a la UCIP, así como establecer una vía de comunicación abierta en todo momento entre la enfermera, paciente y familia.
- 37) Proporcionar el apoyo emocional necesario para favorecer la vivencia del duelo de la familia, facilitando la información, el lugar y el tiempo necesario para que puedan afrontar esta nueva situación.

4. CARACTERÍSTICAS Y ESTRUCTURA GENERAL DEL PROGRAMA

4.1. REGIMEN JURÍDICO DE LA FORMACIÓN.

4.1.1 El Sistema de formación sanitaria especializada de nuestro país ha configurado la enfermería pediátrica como una especialidad, que como tal, aparece relacionada en el Real Decreto 450/2005, de 22 de abril sobre especialidades de enfermería y en el apartado 4 del Anexo I del Real Decreto 183/2008, de 8 de noviembre, por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación especializada.

A este respecto y tal como se establece en el artículo 15 de la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias, la formación especializada en Ciencias de la Salud, es una formación reglada y de carácter oficial que tiene como objeto dotar a los especialistas de los conocimientos, técnicas, habilidades y actitudes propios de la correspondiente especialidad, de forma simultánea a la progresiva asunción por el interesado de la responsabilidad inherente al ejercicio autónomo de la misma.

4.1.2. Para obtener el título de la especialidad de Enfermería Pediátrica, las residentes cumplirán el programa formativo en unidades docentes multiprofesionales de pediatría, a las que se refiere el artículo 7 en relación con el Anexo II del RD 183/2008, de 8 de noviembre, antes citado.

En dichas unidades docentes, que cumplirán los requisitos de acreditación comunes y específicos de las especialidades que se formen en las mismas, seguirán el programa formativo de la especialidad las enfermeras especialistas en enfermería pediátrica durante un período de dos años a tiempo completo.

El acceso a la formación, su organización, supervisión y evaluación (formativa continua, anual y final), se llevarán a cabo conforme a lo previsto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre y en el Real Decreto 183/2008, de 8 de febrero, antes citados.

4.1.3. El régimen jurídico que regula la relación laboral que une a la enfermera residente con la entidad titular de la unidad docente donde se esta formando, se atenderá a lo previsto en el Real Decreto 1146/2006, de 6 de octubre, por el que se regula la relación laboral especial de residencia para la formación de especialistas en ciencias de la salud.

A estos efectos la formación que prevé este programa, se llevará a cabo durante la jornada laboral, sin perjuicio de las horas que se presten en concepto de atención continuada y de las horas personales de estudio al margen de dicha jornada.

4.2 OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA: ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS.

El objetivo general de este programa es que al concluir el periodo formativo de 2 años, la enfermera residente haya adquirido las competencias profesionales que se relacionan en el anterior apartado 3, vinculadas a los objetivos/resultados de aprendizaje que se citan en el apartado 5 de este programa.

Para la adquisición de las citadas competencias la residente rotará por los dispositivos previstos a tal efecto en el expediente de acreditación de la correspondiente unidad docente.

4.3 METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología docente dará prioridad al autoaprendizaje tutorizado, con la utilización de métodos educativos creativos que aseguren la participación activa y el aprendizaje basado en la experiencia.

Este tipo de aprendizaje en servicio, requiere que la enfermera residente (EIR) asuma responsabilidades de forma progresiva en relación con la adquisición de las competencias definidas en este programa. El acento se pone en los resultados del aprendizaje, en lo que el residente será capaz de hacer al terminar el proceso formativo que, así mismo, sentará las bases para continuar aprendiendo de forma autónoma a lo largo de su vida profesional.

Para integrar los conocimientos teóricos y prácticos se utilizarán métodos que implican una participación activa de la residente en los que se combinaran, la adquisición de conocimientos teóricos, la actuación práctica sobre problemas reales o simulados, la observación y reflexión de dicha actuación y la generación de un nuevo conocimiento que permita avanzar a problemas más complejos.

La enfermera residente debe asumir el compromiso con su aprendizaje, para conseguir el máximo en su capacitación profesional y adquirir los conocimientos, habilidades y actitudes previstos en este programa combinados, coordinados e integrados en la práctica profesional y en el estudio.

Para conseguir este fin, es imprescindible que de forma paralela a la formación práctica de la enfermera residente, se realice:

- Observación de lo realizado por el/la tutor/a o el equipo de enfermería con posterior reflexión.
- Intervención supervisada físicamente durante el primer año y una vez adquirida la competencia a juicio del tutor, realización autónoma de la actividad con supervisión indirecta.

- Desarrollo de aprendizajes activos a través de la resolución de problemas (ABP), como técnica didáctica, donde primero se presenta el problema y a partir de ahí la residente identifica las necesidades de aprendizaje y busca la información necesaria para resolverlo.
- Sesiones de enfermería donde la residente presentará un caso al equipo de enfermería para su posterior discusión.
- Seminarios y talleres.
- Sesiones prácticas y de simulación.

Estas estrategias educativas irán acompañadas de:

- Búsqueda y selección de información.
- Lectura de artículos y documentos.
- Estudio individual y/o en grupo.
- Participación en foros de opinión.
- Utilización de recursos on-line.
- Participación en cursos y seminarios directamente relacionados con las competencias a adquirir en la formación de la enfermera especialista.

5. COMPETENCIAS DE LA ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA PEDIÁTRICA Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

El programa de formación del especialista en Enfermería Pediátrica abordará de forma transversal las competencias relacionadas con la comunicación, la gestión de los cuidados y recursos, la docencia, la investigación y de forma específica las competencias de intervención avanzada en los diferentes ámbitos de la práctica pediátrica.

5.1. COMPETENCIAS EN COMUNICACIÓN

Capacidad para:

- 1) Establecer una interacción profesional con el recién nacido, niño, adolescente y familia, demostrando habilidades, conocimientos y actitudes para la relación terapéutica, teniendo en cuenta la diversidad cultural, con la finalidad de identificar áreas de cuidados, contribuir a la adquisición de habilidades de autocuidado, favorecer el bienestar y acompañar en los procesos que conlleven una pérdida o un cambio de vida.
- 2) Mantener una comunicación eficaz con el equipo, con otros profesionales, instituciones, grupos sociales, así como con los diferentes niveles de atención de los servicios de salud, utilizando los recursos disponibles, que facilite el intercambio de información y contribuya a una mejora en los cuidados prestados y a un enriquecimiento multidisciplinar.

Resultados de aprendizaje:

- Demostrar una comunicación eficaz, estableciendo relaciones profesionales con el recién nacido, niño, adolescente y familia.
- Demostrar capacidad para la relación terapéutica en un entorno multicultural, facilitando la comprensión de las instrucciones, utilizando, si es necesario, soluciones gráficas adecuadas a su cultura y estado de salud y dando respuesta a sus necesidades.
- Mostrar comprensión del contexto individual y familiar del recién nacido, niño y adolescente adaptando los cuidados a las diversas realidades y culturas.

- Mostrar una actitud de respeto, tolerancia y empatía en la relación con el recién nacido, niño, adolescente y familia acorde a la situación y en cualquier ámbito del cuidado.
- Utilizar un lenguaje comprensible y acorde con la edad, el idioma y los conocimientos del niño, adolescente y familia
- Aplicar diferentes estrategias de comunicación que faciliten, en el niño, adolescente y familia, el afrontamiento de los procesos que conlleven hospitalización, una pérdida o un cambio de vida para facilitar un ajuste adecuado ante una nueva situación.
- Facilitar la adaptación de la familia ante la hospitalización del recién nacido, niño y adolescente e implicarla de forma progresiva en los cuidados.
- Analizar a través de supuestos prácticos diferentes interacciones entre el profesional y el recién nacido, niño, adolescente y familia, explicando con argumentos el tipo de interacción y proponiendo áreas de mejora.
- Diseñar, individualmente o con el equipo, material de divulgación para contribuir a mejorar los conocimientos sobre los cuidados o hábitos de salud del recién nacido, niño, adolescente y familia
- Aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación relacionadas con los cuidados de la salud.
- Demostrar habilidad en el manejo de los programas y aplicaciones informáticas utilizando los diferentes sistemas de información sanitaria.
- Participar en las sesiones conjuntas del equipo y con otros profesionales para intercambiar información sobre la atención prestada al recién nacido, niño, adolescente y familia.
- Participar con el equipo interdisciplinar en la elaboración de guías clínicas y protocolos de actuación.
- Demostrar capacidad para comunicarse y establecer relaciones profesionales con otros grupos sociales: asociaciones, medios de comunicación, etc.
- Demostrar capacidad de negociación para la prevención y resolución de los conflictos dentro del equipo interdisciplinar y multidisciplinar.

5.2. COMPETENCIAS EN GESTIÓN CLÍNICA

Capacidad para:

- 3) Liderar, coordinar y dirigir los procesos de gestión clínica para hacer mas eficiente la atención y adaptada a las necesidades de los niños, adolescentes y familias.
- 4) Ejercer liderazgo en el equipo de salud y en otros grupos sociales y profesionales, llevando a cabo actividades de coordinación de grupos y el trabajo en equipo.
- 5) Gestionar, liderar y coordinar la actividad asistencial y los servicios de enfermería, garantizando la mejora continua de la calidad de los cuidados.
- 6) Gestionar los sistemas de información relativos a la práctica profesional garantizando el secreto profesional y la calidad de los registros.
- 7) Valorar de forma integral y contextualizada al recién nacido, niño y adolescente, detectando cualquier anomalía y posibles déficits en sus necesidades, elaborando juicios clínicos profesionales, planificando las intervenciones y resolviendo de forma autónoma los problemas identificados y/o derivando a otro profesional.
- 8) Prestar cuidados integrales al recién nacido, niño, adolescente y familia desde una perspectiva ética y legal, con respeto, tolerancia, sin enjuiciamientos, con sensibilidad a la diversidad cultural, garantizando el derecho a la intimidad, la confidencialidad, el secreto profesional, la información, la participación, la autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones.

Resultados de aprendizaje:

- Aplicar las herramientas de gestión por procesos a la gestión clínica.
- Aplicar la Asistencia Sanitaria Basada en la Evidencia (ASBE) como instrumento para la gestión clínica: toma de decisiones, variabilidad de la práctica clínica, guías de práctica clínica, seguridad de los pacientes y evaluación de la práctica.
- Aplicar los modelos de gestión orientados al paciente que garanticen prácticas seguras y eficaces.
- Manejar la evaluación de la práctica clínica y aplicar los distintos instrumentos de evaluación.
- Demostrar capacidad para liderar un equipo poniendo en práctica las técnicas de dirección de grupos, gestionando y delegando cuidados en los diferentes miembros del equipo.
- Demostrar capacidad para motivar e involucrar a las personas del equipo, estableciendo mecanismos que refuercen la comunicación y el diálogo, promoviendo el desarrollo en la capacidad de toma de decisiones y de asumir responsabilidades.
- Actuar como puente entre la organización y el equipo, haciendo el seguimiento del cumplimiento de los objetivos, poner los medios para conseguirlos y hacer cumplir las normas establecidas.
- Recoger, analizar y difundir la información pertinente para que todas las personas del equipo dispongan de la necesaria para realizar su trabajo y tomar decisiones.
- Reconocer situaciones susceptibles de control, vigilancia, prevención e intervención a nivel social, sanitario y medioambiental para planificar acciones coherentes y adaptadas a la realidad de la atención de la población pediátrica y adolescente.
- Demostrar capacidad para participar y/o coordinar los proyectos que incluyan acciones de mejora en los cuidados prestados al recién nacido, niño, adolescente y familia.
- Conocer y manejar las herramientas de medición de la calidad percibida.
- Manejar los instrumentos y metodología para la evaluación de resultados en mejora de la calidad.
- Conocer el Modelo Europeo de Excelencia y otros modelos de calidad.
- Conocer las características generales de los Sistemas de Información Sanitaria (SIS), sus principios básicos y sus limitaciones.
- Conocer y manejar la historia clínica electrónica.
- Manejar los programas y las aplicaciones informáticas de uso más frecuente en la práctica garantizando el secreto profesional y la calidad de los registros.
- Interpretar los indicadores de actividad más habituales.
- Identificar y gestionar los procesos claves necesarios en los diferentes ámbitos de actuación, de manera cooperativa con el equipo, para ofrecer unos servicios adaptados a las necesidades durante la infancia y adolescencia.
- Gestionar los cuidados de enfermería en pacientes, vulnerables y de alta complejidad.
- Analizar críticamente los resultados obtenidos en los planes de cuidados, teniendo en cuenta las necesidades cambiantes de los recién nacidos, niños, adolescentes y familias según su evolución.
- Defender y promover la toma de decisiones o elecciones informadas de los niños, adolescentes y familias en relación a su proceso, contribuyendo a aumentar su autonomía.
- Conocer, respetar y defender los derechos del niño, y los derechos del niño hospitalizado recogidos en la Carta Europea.

- Conocer y tener en cuenta la legislación vigente sobre la salud infantil de la Comunidad Autónoma en la que desarrolla su práctica profesional y a nivel nacional.
- Asesorar sobre la legislación vigente y sus derechos a los niños, adolescentes y familias.
- Analizar la propia cultura y la de otros, identificando las repercusiones en las conductas de autocuidado y en la actuación profesional en los diferentes ámbitos del cuidado de la enfermera especialista.
- Demostrar respeto, tolerancia y sensibilidad con los valores, el grupo étnico, las creencias y costumbres al llevar a cabo los planes de cuidados y en su intervención profesional para individualizarlos y adaptarlos a las diferentes situaciones.
- Gestionar y asegurar la continuidad de cuidados en los diferentes niveles de atención.
- Demostrar capacidad para asumir los cambios, adaptándose a las diferentes situaciones, en los diferentes ámbitos de su práctica profesional como enfermera especialista en pediatría.

5.3. COMPETENCIAS EN DOCENCIA

<p>Capacidad para:</p> <p>9) Realizar educación para la salud en el niño, adolescente, familia y comunidad, identificando las necesidades de aprendizaje, diseñando, planificando y llevando a cabo intervenciones para promover, fomentar y mantener estilos de vida saludables y el mayor nivel de autocuidado posible o de cuidados a otros.</p> <p>10) Desarrollar actividades docentes dirigidas a las enfermeras, enfermeras especialistas y a otros profesionales de la salud, encaminadas a favorecer el desarrollo de la profesión y mejorar la calidad de la atención a la salud de la población infantil y juvenil.</p>
<p>Resultados de aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reflexionar sobre el concepto de educación para la salud, su importancia legal, ética y financiera, teniendo en cuenta la complejidad del cambio en los estilos de vida, para defender los derechos de los recién nacidos, niños, adolescentes y familias a estar formados e informados. - Realizar un análisis de la situación social y sanitaria del recién nacido, niño, adolescente y familia para identificar posibles áreas de intervención prioritaria en materia de educación para la salud. - Planificar intervenciones profesionales contextualizadas, demostrando conocimiento de las etapas evolutivas de la infancia y adolescencia, y llevar a cabo educación sanitaria para mantener un óptimo estado de salud y evitar riesgos. - Realizar intervenciones educativas donde se fomente el desarrollo de habilidades para mantener y potenciar la autonomía en el niño, adolescente y familia. - Diseñar, llevar a cabo y evaluar un programa de Educación para la Salud, con materiales de apoyo al aprendizaje, demostrando argumentación y coherencia, aplicando diferentes estrategias educativas para contribuir al fomento y promoción de la salud de los recién nacidos, niños, adolescentes y familias. - Desarrollar en su práctica su función docente con otros miembros del equipo de enfermería, con personal de nueva incorporación y con otras estudiantes de la especialidad. - Reflexionar sobre su propio aprendizaje asumiendo la responsabilidad de ello, utilizando diferentes métodos para su formación y desarrollo

profesional.

- Demostrar una actitud de mejora continua, cuestionándose su práctica, buscando la información, proponiendo innovaciones, participando en las sesiones del equipo y en las actividades de formación de la unidad, así como en las actividades de formación continuada.
- Participar en distintas actividades docentes: diseño y organización de sesiones y talleres, impartición de clases y conferencias, etc. dirigidas a profesionales de Enfermería y a otros profesionales.

5.4. COMPETENCIAS EN INVESTIGACIÓN

Capacidad para:

- 11) Basar su práctica clínica en la mejor evidencia disponible para contribuir a una mejora continua en la calidad de los cuidados prestados en el área de la especialidad.
- 12) Generar conocimiento científico en enfermería pediátrica e impulsar líneas de investigación y difundirlo para mejorar la práctica clínica e incrementar los conocimientos de la especialidad.

Resultados de aprendizaje:

- Demostrar una actitud observadora y reflexiva ante la práctica clínica e inquietud científica.
- Evaluar el efecto de su práctica, identificando los factores que intervienen en el resultado, planteándose cambios desde una actitud de aprendizaje y mejora continua.
- Cuestionar la realidad, buscando el contraste con otros (literatura, profesionales, clientes, etc.) buscando respuestas a sus interrogantes, identificando evidencias científicas, contribuyendo así a la actualización del conocimiento.
- Demostrar conocimientos y habilidades para desarrollar protocolos y guías de práctica clínica, valorar su efectividad, actualización y repercusión en la prestación de los cuidados.
- Elaborar preguntas de investigación en el ámbito de la enfermería pediátrica.
- Demostrar habilidad en la búsqueda de información en las principales bases de datos, selección y lectura crítica de la documentación específica y relevante, relacionada con la especialidad.
- Identificar un problema de investigación de interés para la enfermería pediátrica factible, relevante y/o innovador.
- Demostrar un conocimiento adecuado del tema, presentando una argumentación clara, sustentada en una lectura amplia de la bibliografía y articulado con la experiencia práctica.
- Tener en cuenta los principios éticos de la investigación científica.
- Elaborar un proyecto de investigación sobre un área específica en enfermería pediátrica, con un diseño metodológico adecuado al problema de estudio, utilizando los diferentes instrumentos de la investigación cualitativa y/o cuantitativa y realizar la defensa pública del mismo.
- Escribir trabajos científicos propios de la especialidad.
- Demostrar capacidad para realizar una presentación oral, con una adecuada utilización del tiempo y de los medios audiovisuales.
- Participar en los diferentes foros profesionales del ámbito de la especialidad exponiendo y defendiendo los trabajos realizados.
- Transmitir a la sociedad y a la comunidad científica los resultados de los trabajos de la investigación.

5.5. COMPETENCIAS DE INTERVENCIÓN AVANZADA EN EL ÁMBITO PEDIÁTRICO.

5.5.1 RECIÉN NACIDOS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SANOS.

Competencias

Capacidad para:

- 13) Valorar de forma integral y realizar intervenciones enfermeras de promoción de la salud y prevención de riesgos, ya sea en el domicilio, centros de salud, centros educativos, así como en cualquier otro ámbito en que se encuentre el recién nacido, niño o adolescente y actuar como asesores, en calidad de expertos.
- 14) Detectar y actuar en situaciones de sospecha de abuso sexual o maltrato infantil siguiendo los protocolos de actuación establecidos para una máxima efectividad.
- 15) Aplicar diferentes estrategias educativas teniendo en cuenta el entorno del niño y familia, desarrollando capacidades de autocuidado o de cuidado a otros para promover y/o mantener la autonomía del niño/adolescente y familia.

Resultados de aprendizaje:

- Realizar una valoración integral al niño, adolescente y/o familia, analizar e interpretar los datos recogidos, identificando precozmente las desviaciones de la normalidad en el crecimiento y desarrollo, los factores de riesgo para la salud y planificando los cuidados adaptados a cada situación específica, de acuerdo con los estándares de calidad establecidos y evaluando los resultados.
- Identificar a la familia con posibles dificultades para el desempeño del rol parental y poner en marcha estrategias para prevenir problemas.
- Hacer partícipes a los padres/tutores y al niño/adolescente en el cuidado de su salud, educando para la autonomía, manteniendo una comunicación efectiva que posibilite iniciar, mantener y concluir una relación profesional con resultados de calidad.
- Conocer y participar en los programas de salud en el recién nacido, niño y adolescentes con eficacia y eficiencia.
- Planificar y realizar el seguimiento de los programas de salud individuales y grupales (Atención domiciliaria al recién nacido, Salud escolar, Grupos de Lactancia Materna, Masaje infantil, Prevención de accidentes, Golpe de calor, Vacunaciones ordinarias y extraordinarias, etc.) dirigidos al recién nacido, niño y adolescente, protocolizados en cada centro. Efectuar la evaluación de los mismos, el impacto de su intervención y transferir los resultados a la administración correspondiente.
- Realizar screening neonatal de enfermedades endocrino y metabólicas.
- Promocionar la lactancia materna. Asesorar y apoyar en el inicio y en el mantenimiento, explicar la técnica y actuar ante las dificultades. Instruir en las técnicas de extracción, conservación y congelación.
- Instruir sobre la preparación y administración de fórmulas adaptadas y la introducción de la alimentación complementaria, advertir de los riesgos asociados a los errores en la técnica y verificar su correcta realización.
- Promover estilos de vida saludables en el niño, adolescente y familia, fomentado el autocuidado y la autoestima, implementando programas de educación para la salud, coordinando actividades formativas y actuando conjuntamente con las personas e instituciones implicadas.
- Tener en cuenta los factores individuales, familiares, económicos, culturales y ambientales, que pueden influir en la adquisición o mantenimiento de hábitos saludables y planificar acciones adaptadas que permitan un nivel óptimo de salud.

- Llevar a cabo, de manera cooperativa o autónoma, el diseño y realización de programas educativos en materia de salud en escuelas infantiles y otros centros educativos, (alimentación saludable, estilos de vida, promoción de la autoestima, detección de maltrato, acoso escolar, prevención del abuso de sustancias nocivas para la salud, información y detección de los trastornos del comportamiento alimentario, etc.).
- Realizar educación sanitaria a los niños y adolescentes sobre las dimensiones físicas y psicosociales del desarrollo sexual e identidad de género, detectar dificultades y problemas de adaptación, e intervenir de manera autónoma y/o derivar a otros profesionales.
- Prevenir, detectar y abordar, las situaciones de desprotección o maltrato infantil y carencias afectivas, garantizando los derechos de los niños en defensa de su integridad y dignidad, educando a los padres, niños y a la población, trabajando en equipo con otros profesionales e instituciones para asegurar la protección del menor.
- Fomentar conductas responsables en los niños, adolescente y familia para prevenir riesgos asociados a los accidentes infantiles, trastornos de la alimentación, embarazos, enfermedades de transmisión sexual, drogadicción y enfermedades emergentes para este grupo poblacional.
- Asesorar y apoyar a la familia ante conductas y/o situaciones de riesgo en el niño y adolescente proporcionándoles pautas de actuación que faciliten un afrontamiento eficaz.

5.5.2 RECIÉN NACIDOS CON PROBLEMAS DE SALUD

Competencias

Capacidad para:

- 16) Gestionar los cuidados de enfermería a recién nacidos con problemas de salud (pretérminos, grandes inmaduros, bajo peso, malformaciones, etc.) de forma autónoma, supervisando como experta que los cuidados estén basados en la evidencia científica actualizada, garantizando una práctica segura y de calidad.
- 17) Facilitar la adaptación de la familia a la Unidad Neonatal favoreciendo su implicación en los cuidados del recién nacido de forma progresiva a lo largo de todo el proceso, considerando los beneficios de potenciar el vínculo afectivo madre/padre-hijo.
- 18) Planificar conjuntamente con los padres/tutores los cuidados del recién nacido al alta y elaborar el informe de continuidad de cuidados para garantizar una óptima atención, así como gestionar los cuidados y recursos necesarios en el domicilio en los programas de alta precoz.

Resultados de aprendizaje:

- Valorar al recién nacido en función de la edad gestacional y peso, utilizando las curvas y tablas de crecimiento establecidas al efecto.
- Valorar al neonato en función de la edad gestacional y madurez mediante el Test de New Ballard Score.
- Reconocer los problemas de genética que se presentan en los recién nacidos y la casuística de patologías durante el periodo perinatal.
- Valorar al recién nacido enfermo, teniendo en cuenta las necesidades específicas (termorregulación, nutrición, oxigenación, etc.), analizar e interpretar los datos recogidos, identificar precozmente los signos y síntomas de riesgo y planificar los cuidados en cada situación específica, de acuerdo con los estándares de calidad establecidos.
- Manejar con seguridad y delicadeza al recién nacido enfermo (pretérminos, grandes inmaduros, bajo peso, malformaciones, etc.), utilizando

adecuadamente la tecnología propia de la unidad, evitando manipulaciones innecesarias, disminuyendo los estresores medioambientales para favorecer el confort, bienestar y un desarrollo adecuado.

- Preparar, administrar y supervisar los tratamientos farmacológicos con rigor, teniendo en cuenta los principios de seguridad clínica.
- Valorar al recién nacido con defectos congénitos, planificar los cuidados y evaluar su evolución.
- Colaborar con el equipo de transporte neonatal adaptando la logística y el equipamiento al tipo de transporte, cumplimentando el protocolo específico y logrando una comunicación eficaz entre los distintos dispositivos implicados.
- Realizar los cuidados de enfermería durante el transporte, previa valoración del recién nacido, identificando precozmente las desviaciones de normalidad y sus necesidades durante el traslado.
- Medir las constantes vitales del recién nacido: frecuencia cardíaca (FC), respiratoria (FR), presión arterial (PA), temperatura periférica y la saturación de oxígeno (SatO₂) mediante pulsioximetría para valorar y lograr la estabilización de la situación hemodinámica.
- Valorar los parámetros metabólicos, detectar los posibles problemas (hipoglucemia, hipocalcemia, hiperbilirrubinemia, etc.), y aplicar el tratamiento adecuado.
- Identificar los signos de hiperbilirrubinemia neonatal, fisiológica y no fisiológica, aplicar las medidas de prevención y realizar los cuidados del recién nacido que requiere fototerapia y/o exanguinotransfusión.
- Conocer los principios del soporte nutricional y detectar indicadores de nutrición inapropiada o inadecuada, planificar la intervención y/o informar al equipo.
- Conocer y utilizar correctamente las técnicas de administración de alimentación al recién nacido enfermo mediante las distintas vías (oral, enteral y parenteral).
- Llevar a cabo el cuidado del neonato alojado en incubadora, controlando temperatura, humedad, oxígeno, observando su estado de forma continua, atendiendo a las necesidades de higiene, alimentación, cuidados de la piel, etc. y manteniendo el aislamiento térmico y acústico.
- Mantener la temperatura corporal del neonato conociendo los síntomas de estrés por frío, estrés crónico por frío, lesiones neonatales por frío, mecanismos principales de pérdida de calor, así como el tratamiento para prevenir la pérdida de calor.
- Aplicar el protocolo de manipulación mínima a recién nacidos de peso extremadamente bajo.
- Conocer las enfermedades respiratorias que pueden aparecer en la etapa neonatal, proporcionar cuidados de enfermería en relación al apoyo respiratorio, administrar de forma segura la oxigenoterapia, mediante oxigenación por membrana extracorpórea, cámara de Hood, a través de incubadora, CPAP, ventilación mecánica, controlando la saturación de oxígeno y detectar precozmente las posibles complicaciones respiratorias.
- Seleccionar el soporte respiratorio apropiado según el estado crítico del neonato para lograr una estabilización respiratoria.
- Efectuar con habilidad distintas maniobras de aspiración, conocer las indicaciones, el material y técnicas adecuadas así como las complicaciones.
- Realizar canalización de vías específicas en el recién nacido (inserción de catéter epicutáneo, utilizando el material y técnica adecuada conociendo las posibles complicaciones).

- Canalización de vía venosa central y de catéteres centrales insertados a través de una vía periférica.
- Realizar la RCP neonatal básica y avanzada.
- Demostrar sensibilidad y habilidad en la valoración y tratamiento del dolor en el neonato, utilizando las diferentes escalas existentes, teniendo en cuenta las indicaciones farmacológicas pautadas para conseguir la disminución o eliminación del mismo y/o utilizando terapias complementarias.
- Supervisar las medidas de prevención de infecciones nosocomiales y vigilar el cumplimiento de los protocolos establecidos.
- Utilizar las medidas de protección medioambiental, controlando la iluminación de la unidad, minimizando el ruido, adaptando las temperaturas y ofreciendo al recién nacido un entorno confortable y seguro, lo más semejante al claustro materno.
- Conocer y poner en práctica técnicas de relajación y masaje neonatal.
- Fomentar la comunicación y el desarrollo del vínculo afectivo de los padres con el recién nacido y promover la práctica del método canguro.
- Apoyar a los padres de los recién nacidos atendidos en la Unidad Neonatal, realizando la acogida en la unidad, explicándoles las normas y horarios, proporcionando información y facilitando su estancia.
- Fomentar el acercamiento de los padres, facilitándoles el acceso al recién nacido que permanece en incubadora, explicándoles las normas básicas de puericultura e higiene necesarias.
- Apoyar el inicio y mantenimiento de lactancia materna explicando las ventajas de la misma para la salud del recién nacido y la madre.
- Explicar a la madre la técnica de la lactancia materna, la extracción de la misma y su conservación.
- Tener en cuenta las conductas, costumbres, normas, ritos y creencias de las familias del neonato respetando la interculturalidad y las características propias de cada cultura.
- Realizar cuidados enfermeros a recién nacidos con un proceso quirúrgico, adecuando dichos cuidados a las necesidades específicas, identificar precozmente las posibles complicaciones, intervenir y /o derivar a otro profesional.
- Proporcionar a la familia estrategias/medidas de apoyo que ayuden en la conducta a seguir ante el agravamiento de la enfermedad, muerte neonatal y seguimiento del duelo ayudándoles a realizar un afrontamiento adecuado.
- Colaborar en la planificación del alta domiciliaria estableciendo nexos de comunicación con la enfermera y la matrona de Atención Primaria de Salud, proporcionando a los padres el apoyo necesario para posibilitar la adaptación familiar.
- Valorar al recién nacido, planificar, realizar las intervenciones enfermeras necesarias para el mantenimiento de la salud del neonato en el domicilio y proporcionar apoyo a la familia en la educación sobre los cuidados domiciliarios del recién nacido en los programas de alta precoz.

5.5.3 NIÑOS Y ADOLESCENTES CON PROBLEMAS DE SALUD

Competencias

Capacidad para:

- 19) Gestionar de forma autónoma cuidados de enfermería orientados a la satisfacción de las necesidades del niño-adolescente/familia y, a la prevención de complicaciones derivadas de un proceso agudo.

- 20) Valorar y prestar cuidados integrales al niño y adolescente con un proceso quirúrgico para ayudar en el óptimo restablecimiento de la salud e identificar, intervenir y/o derivar ante las posibles complicaciones.
- 21) Valorar la repercusión de la hospitalización en el niño y familia, favoreciendo una adaptación adecuada durante el proceso de enfermedad y establecer una relación terapéutica que posibilite el adecuado afrontamiento de los procesos que conllevan una pérdida o un cambio de vida para facilitar un ajuste adecuado ante una nueva situación.
- 22) Realizar y supervisar los procedimientos pediátricos, pruebas diagnósticas, y tratamientos derivados de los distintos problemas de salud, asegurando una práctica profesional basada en los principios éticos, legales y de seguridad clínica.
- 23) Conocer el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería pediátrica.
- 24) Utilizar los medicamentos, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo, en el ámbito de los cuidados enfermeros pediátricos.
- 25) Realizar los procedimientos de cirugía menor en el ámbito pediátrico y los cuidados asociados de formas efectiva y segura.
- 26) Valorar al niño y adolescente con un proceso crónico, y/o con discapacidad, a su familia y su entorno social, identificando su grado de dependencia, los cuidados que requiere, los recursos y apoyos sociales disponibles, así como, los servicios de salud necesarios para cubrir las necesidades del niño, resolviendo los problemas identificados de manera autónoma y/o con el equipo de salud y en caso necesario derivando a otro profesional.
- 27) Aplicar diferentes estrategias de educación para la salud al niño con un proceso crónico y/o con discapacidad, de manera autónoma, y teniendo en cuenta el entorno del niño y familia, para promover y/o mantener la autonomía del niño/adolescente y familia.
- 28) Proporcionar cuidados de enfermería al niño con un proceso oncológico de forma autónoma, que permitan la adecuada adaptación, vivencia y afrontamiento de la enfermedad, el largo proceso evolutivo de la misma, la terapia intensiva y específica que requiere, sus efectos secundarios y la repercusión psico-emocional y social que supone para el niño y su familia.
- 29) Valorar las necesidades que presentan el niño con enfermedad mental y su familia, planificar y realizar las intervenciones adecuadas a las distintas situaciones de forma autónoma o con otros profesionales.
- 30) Planificar conjuntamente con el niño/adolescente y familia los cuidados al alta hospitalaria, elaborar el informe de continuidad de cuidados y garantizar una asistencia profesional adecuada en el domicilio, coordinando, la atención necesaria con los profesionales de los diferentes niveles: atención primaria, especializada, servicios sociales, dispositivos de acogida o adopción.

Resultados de aprendizaje:

- Realizar la acogida, valoración y seguimiento de los niños ingresados en las diferentes unidades con procesos de salud agudos o crónicos hasta el alta hospitalaria.
- Valorar las repercusiones del proceso en el niño, adolescente y familia: físicas, psicológicas, separación de los amigos y familia, movilidad reducida, dolor, ambiente desconocido, percepción de la enfermedad, cambio de la imagen corporal, etc. y planificar las intervenciones adecuadas para disminuir sus efectos.
- Utilizar adecuadamente los diferentes medios tecnológicos y de

comunicación para el intercambio de información dentro del equipo y con otros profesionales, unidades, otros centros, etc.

- Conocer, manejar los protocolos de actuación de la unidad, y participar con el equipo de enfermería o con el equipo multidisciplinar en la elaboración de los mismos.
- Participar de manera cooperativa con el equipo de la unidad y supervisar que todas las intervenciones terapéuticas consigan el objetivo de aumentar el bienestar del niño, adolescente y familia.
- Dar información sobre los cuidados de enfermería realizados y responder a las preguntas del niño, adolescente y familia con respeto, honestidad y un lenguaje adecuado al contexto.
- Respetar y defender los derechos reflejados en la Carta Europea de los Niños Hospitalizados.
- Fomentar la participación del niño, adolescente y familia en los cuidados, apoyar en la adaptación a la hospitalización y facilitar actividades recreativas y de continuidad de su programa escolar.
- Demostrar habilidad y destreza en la realización de los diferentes procedimientos, técnicas, pruebas y tratamientos derivados de los diferentes problemas de salud.
- Conocer y utilizar las estrategias para disminuir el estrés del niño y adolescente durante los procedimientos diagnósticos y terapéuticos.
- Conocer e incorporar los criterios de calidad y seguridad clínica en la realización de las técnicas y procedimientos.
- Usar e indicar los productos sanitarios del ámbito de los cuidados enfermeros en pediatría, según las necesidades de los pacientes.
- Conocer y demostrar habilidad en el manejo seguro de los fármacos: conservación, preparación, administración, interacción con otros medicamentos, dosis, efectos secundarios, normativas, etc.
- Conocer y tener en cuenta los factores que condicionan el empleo de fármacos en las diferentes unidades pediátricas, así como los beneficios y efectos adversos derivados del uso de medicamentos.
- Realizar las actividades propias de la farmacovigilancia en el ámbito pediátrico.
- Realizar las técnicas de cirugía menor más importantes, dentro del ámbito de los cuidados enfermeros pediátricos.
- Demostrar habilidad en la realización de las técnicas y procedimientos de enfermería más habituales: sondaje nasogástrico, canalización periférica, punción venosa, sellado de catéter, transfusión sanguínea, obtención de muestras, control de drenajes, curas de heridas, etc.
- Preparar al niño y adolescente en las mejores condiciones posibles para enfrentarse a una intervención quirúrgica así como evitar las posibles complicaciones.
- Realizar la acogida, valoración, seguimiento, detección de signos y síntomas de posibles complicaciones y evaluación tras el proceso quirúrgico, actuando de forma autónoma o derivando a otro profesional.
- Demostrar sensibilidad y habilidad en la valoración del dolor en el niño, utilizando las diferentes escalas según su edad, teniendo en cuenta las indicaciones farmacológicas pautadas para conseguir la disminución o eliminación del mismo y/o utilizando terapias complementarias (distracción, relajación, musicoterapia, aromaterapia, etc.) para aumentar el grado de bienestar.
- Identificar de manera autónoma las variaciones en el cuidado de los niños y adolescentes con una enfermedad crónica según la edad, el contexto, la situación familiar, la dependencia, autonomía, etc. para adaptar sus

intervenciones como enfermera especialista a las diferentes situaciones.

- Valorar la repercusión de la enfermedad crónica en el crecimiento y desarrollo del niño así como las repercusiones en la familia.
- Valorar las necesidades de los padres en relación a la educación sobre los cuidados a realizar en el domicilio y planificar conjuntamente con ellos el alta hospitalaria, manteniendo contacto con el centro de atención primaria de referencia para coordinar los cuidados, hacer educación sanitaria y promover conductas generadoras de salud.
- Favorecer y apoyar la integración y adaptación del niño y adolescente, con un proceso crónico y/o discapacidad, en los diferentes ámbitos: familia, colegio, grupo de amigos, etc.
- Planificar cuidados de manera autónoma y/o con otros profesionales para prevenir las complicaciones derivadas de un proceso crónico con el fin de mantener y promover un nivel óptimo de salud en el niño.
- Realizar la acogida, valoración, planificación de cuidados, seguimiento, detección de complicaciones y efectos secundarios en un niño y adolescente sometido a transplante.
- Apoyar al niño, adolescente y familia ante el diagnóstico de una enfermedad oncológica para que la adaptación al proceso se realice de una manera adecuada
- Demostrar habilidades, de intervención enfermera avanzada, adecuadas a las distintas situaciones de cambio o crisis en que se encuentre el niño con problemas de salud mental y familia, actuando como agente de cambio para crear condiciones que favorezcan la salud mental.
- Intervenir de manera autónoma con el niño, adolescente y familia para mantener la conexión con la realidad, proporcionando mecanismos de defensa contra el temor y la ansiedad, ante una enfermedad grave o un proceso crónico.
- Informar a los padres y/o cuidadores principales asegurándose de que cuentan con las redes de apoyo de las diferentes instituciones ante una enfermedad grave o un proceso crónico.
- Planificar los cuidados necesarios para el domicilio con la participación del niño, adolescente y familia y realizar el informe de alta de enfermería.
- Enseñar al niño, adolescente y a la familia, antes del alta, el manejo del catéter, los cuidados derivados y la detección de los signos o síntomas de infección.
- Planificar y llevar a cabo los cuidados de enfermería teniendo en cuenta la situación del niño o adolescente con una enfermedad terminal.
- Ayudar al niño o adolescente a reducir sus molestias físicas y a afrontar la muerte con dignidad, asegurándose que él y su familia reciben la ayuda que quieren y necesitan.
- Comprender las fases por las que puede pasar el niño, adolescente y familia durante el período terminal de la enfermedad, apoyando en cada una de ellas.
- Llevar a cabo actividades, junto al resto del equipo, para ayudar a “bien morir”: respetar y ayudar a la familia ante los problemas emocionales, sociales, ambientales, etc., controlar los síntomas, preparar para la muerte y realizar seguimiento posterior del duelo.

5.5.4 NIÑOS Y ADOLESCENTES ATENDIDOS EN UNIDADES DE CUIDADOS INTENSIVOS PEDIÁTRICOS Y URGENCIAS

Competencias

Capacidad para:

- 31) Gestionar los cuidados de enfermería orientados a la satisfacción de las necesidades del niño, adolescente y familia y a las complicaciones derivadas de un problema de salud que requiere atención en las unidades de Urgencias y de Cuidados Intensivos Pediátricos (UCIP) teniendo en cuenta los estándares de calidad y seguridad clínica.
- 32) Demostrar capacidad de anticipación y actuación ante situaciones que puedan poner en riesgo la vida del niño y adolescente en estado crítico, en un entorno complejo con tecnología diagnóstica y terapéutica en constante actualización.
- 33) Intervenir con el niño/adolescente y la familia, ante el impacto producido por la gravedad de la enfermedad y el ingreso en Urgencias o en UCIP, proporcionando la información, el apoyo y los medios necesarios para disminuir el estrés emocional y facilitar el afrontamiento eficaz de la situación.
- 34) Trabajar en el equipo multidisciplinar tomando decisiones y asumiendo la responsabilidad pertinente, en situaciones de urgencia vital del niño/adolescente.
- 35) Realizar con habilidad, eficacia y eficiencia los diferentes procedimientos, tratamientos específicos y pruebas diagnósticas vinculadas a las unidades de urgencias y cuidados intensivos, gestionando el adecuado uso del material.
- 36) Proporcionar la ayuda necesaria tanto al niño /adolescente como a la familia para favorecer su adaptación a la UCIP, así como establecer una vía de comunicación abierta en todo momento entre la enfermera, paciente y familia.
- 37) Proporcionar el apoyo emocional necesario para favorecer la vivencia del duelo de la familia, facilitando la información, el lugar y el tiempo necesario para que puedan afrontar esta nueva situación.

Resultados de aprendizaje:

- Aplicar adecuadamente el protocolo de acogida al niño/adolescente y familia en la unidad de urgencia y cuidados intensivos.
- Realizar correctamente la valoración, planificación de los cuidados y evaluación de las diferentes intervenciones de enfermería en la unidad de urgencias y UCIP de acuerdo a los estándares de calidad.
- Proporcionar al niño y adolescente en situación crítica, los cuidados de enfermería específicos, y complejos con destreza y responsabilidad garantizando una práctica ética y segura.
- Conocer y demostrar habilidad en la realización de las diferentes intervenciones enfermeras en los procesos más habituales en Urgencias y UCIP.
- Trabajar de manera cooperativa y coordinada con el equipo interdisciplinar en la atención del niño/ adolescente crítico, asumiendo la responsabilidad de los cuidados y la prevención de complicaciones.
- Consultar las diferentes fuentes para buscar información y participar en las sesiones clínicas de la unidad, asistir a las actividades de formación como discente o docente con la preparación y exposición de un trabajo de interés para el equipo, así como participar en la formación de otros miembros del equipo.
- Identificar los signos de alarma, y actuar de manera autónoma o en equipo con rapidez, anticipación y profesionalidad demostrando habilidad en la toma de decisiones en situaciones de compromiso/ urgencia vital en el niño/ adolescente.
- Identificar precozmente las complicaciones derivadas de la hospitalización

(úlceras por presión, alteraciones de la movilidad, infecciones nosocomiales, etc.) y planificar y llevar a cabo intervenciones de manera autónoma que eviten o disminuyan las complicaciones.

- Realizar la reanimación cardiopulmonar. Realizar con seguridad la reanimación cardiopulmonar avanzada teniendo en cuenta las diferencias específicas a cada edad y enseñarla a otros profesionales y/o personal en formación.
- Preparar y administrar los tratamientos farmacológicos con rigor, teniendo en cuenta los principios de seguridad clínica.
- Transmitir la información y prestar la ayuda necesaria, para favorecer la vivencia de la nueva situación, la adaptación de la familia a la unidad y la implicación en los cuidados del niño o adolescente críticamente enfermo.
- Apoyar y acompañar a los familiares en situaciones de agravamiento y/o muerte del niño/adolescente crítico, utilizando estrategias específicas.
- Demostrar habilidad para realizar el procedimiento, mantenimiento y cuidados de enfermería de la canalización de vías venosas centrales, de catéteres centrales insertados a través de una vía periférica, de vías intraóseas, de vías arteriales, alimentación enteral, alimentación parenteral, medición del gasto cardíaco, preparación y colaboración en la inserción de catéteres pleurales, de diálisis peritoneal, de presión intracraneal, lavados gástricos, inmovilización con yesos y férulas en las fracturas, etc. siguiendo los criterios de calidad y seguridad.
- Demostrar habilidad y seguridad en el manejo, preparación y cuidados de enfermería del drenaje torácico, punción lumbar, y reservorio subcutáneo.
- Manejar y controlar la ventilación no invasiva.
- Demostrar habilidad y seguridad en el manejo, preparación y cuidados de enfermería del drenaje torácico, punción lumbar, y reservorio subcutáneo.
- Manejar y controlar la ventilación no invasiva.
- Manejar con habilidad y seguridad los medios tecnológicos de la unidad: respiradores, monitores, bombas de infusión, bombas de alimentación, desfibriladores, carro de parada, oxido nítrico, CIPAP nasal, BIPAP, hemofiltro, cunas térmicas, incubadoras, superficies especiales de manejo de presión (SEMP), mantas térmicas, aparato de ECG, sistemas de drenaje (pericárdico, craneal), capnógrafos, PICCO, etc.
- Manejar y controlar el adecuado funcionamiento del material y medios técnicos existentes en la unidad, incluyendo especial revisión del carro de reanimación.
- Preparar correctamente el traslado del niño o adolescente a otras unidades u otros centros para la realización de diferentes pruebas o tratamientos.
- Conocer la documentación clínica, del niño o adolescente, existente en la unidad, cumplimentar correctamente los registros correspondientes y manejar adecuadamente los programas informáticos.
- Conocer y aplicar los protocolos y normas de la unidad de urgencias y UCIP.
-
- Demostrar habilidad para valorar el dolor en el niño/ adolescente, utilizando las diferentes escalas según su edad y estado de sedación.
- Utilizar los fármacos pautados y las terapias complementarias para disminuir el dolor y el stress del niño/adolescente.
- Poner en marcha medidas de protección del impacto medioambiental en las unidades de UCIP teniendo en cuenta: la luz, el ruido, la manipulación, los olores, etc.
- Promover la participación de los padres implicándoles progresivamente en los cuidados del niño o adolescente, enseñándoles a diferenciar signos y

síntomas de alarma, fomentando el vínculo afectivo, la estimulación del niño y la realización de los cuidados bajo la supervisión de la enfermera especialista.

- Planificar con los padres y el niño/adolescente los cuidados al alta de la UCIP, a otra unidad de hospitalización o a su domicilio y cumplimentar el informe de continuidad de cuidados para garantizar una atención adecuada a la situación.
- Presentar casos clínicos de pacientes atendidos, en sesiones con el equipo de la unidad.
- Planificar y llevar a cabo los cuidados de enfermería teniendo en cuenta la situación de muerte inminente, ayudándole a reducir sus molestias físicas y apoyar al niño o adolescente y familia proporcionando estrategias de afrontamiento.
- Llevar a cabo actividades junto al resto del equipo para ayudar a “bien morir”: respetar y ayudar a la familia ante los problemas emocionales, sociales, ambientales, etc., controlar los síntomas, preparar para la muerte y el seguimiento posterior del duelo.

6. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO. ACTIVIDADES MÍNIMAS Y ATENCIÓN CONTINUADA (GUARDIAS).

La formación clínica de la enfermera residente en pediatría, se desarrollará un 25% en Atención Primaria y un 75% en Atención Especializada.

La citada distribución del periodo formativo entre los dos niveles de atención, se entiende sin perjuicio de que durante ambos periodos la residente pueda llevar a cabo actividades tales como seminarios, ABP, búsquedas bibliográficas, diseños de programas educativos y de proyectos de investigación etc. que a juicio del tutor, sean imprescindibles para que la enfermera residente adquiera la totalidad de las competencias a las que se refiere el anterior apartado 5.

6.1 FORMACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA:

La formación se llevará a cabo en el Centro de Salud, Escuelas Infantiles, Centros de Educación Primaria, Secundaria y de Educación Especial, en la comunidad, así como, en cualquier ámbito donde se encuentren los niños y adolescentes objeto de atención a través de programas establecidos en cada Comunidad Autónoma en cuyas actividades participara el residente bajo la orientación del tutor.

Se requerirá la participación del enfermero residente en programas que incluyan, al menos, los siguientes aspectos:

- Atención al niño sano.
- Atención al niño/adolescente con enfermedad crónica.
- Atención a Procesos integrales de atención al niño y adolescente con patología aguda.
- Salud escolar.
- Atención al adolescente.

6.2. FORMACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA ATENCIÓN ESPECIALIZADA.

La formación se desarrollará en:

- Unidad de Puerperas.

- Unidad de Neonatología
- Unidades de Pediatría (Lactantes, Preescolares, Escolares, Cirugía Infantil, Oncología, Salud Mental, Hospital de día) y Consultas Especializadas donde exista agenda de enfermería.
- Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales y Pediátricos.
- Unidad de Urgencias Pediátricas.

6.3 ACTIVIDADES FORMATIVAS MINIMAS NECESARIAS PARA LA SUPERACIÓN DEL PROGRAMA

6.3.1 En el ámbito de la Atención Primaria (25%)

Actividades	Mínimo
<p>Llevar a cabo la atención al niño y al adolescente a través de los programas específicos a los que se refiere el apartado 6.1 y de las valoraciones individuales a niños sanos y enfermos que se llevan a cabo en el centro de salud distinguiendo los cuidados de enfermería pediátrica que requieran una aplicación inmediata de los que exigen una planificación y gestión en el tiempo, en un contexto de educación a los padres y adolescentes que favorezca el autocuidado.</p> <p>Dichas intervenciones incluirán, al menos, las siguientes actividades específicas que serán cuantificadas por el tutor. Actividades vinculadas y/o encaminadas a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La Acogida del RN en el Centro de Salud. - La evaluación del vínculo afectivo con la familia del RN y lactante. - La formación de los padres en los conocimientos de puericultura destinados a la adquisición de habilidades necesarias para el cuidado del niño. - La impartición de consejos antitabaco a los padres para la prevención del fumador pasivo. - La impartición de consejo sobre lactancia materna. Inicio, técnica de administración y dificultades, así como su extracción, conservación y congelación. - La educación de los padres sobre la correcta preparación y administración de fórmulas adaptadas y de la alimentación complementaria. - La educación de los padres en las técnicas de masaje infantil. - Asesorar a los padres sobre las técnicas de estimulación precoz infantil. - Asesorar a los padres sobre la importancia del juego en las diferentes etapas de desarrollo, como actividad lúdica y terapéutica. - Asesorar al niño, adolescente y familia sobre la alimentación equilibrada. 	<p style="text-align: center;">300</p>

<ul style="list-style-type: none"> - Asesorar y fijar pautas para que los padres puedan colaborar en los cuidados que sean necesarios para detectar las alteraciones que pueden afectar a los niños y niñas desde su nacimiento hasta la adolescencia. - La prevención de accidentes. - Promover en los niños y adolescentes hábitos de vida saludables mediante el fomento de: el autocuidado, la autoestima, la alimentación y actividad física equilibrada, la seguridad vial, las relaciones sociales. - Fomentar en la adolescencia conductas responsables asociadas a la prevención de trastornos alimentarios, consumo de drogas, salud afectivo-sexual, conflictos y violencia. - Las distintas aplicaciones del calendario vacunal según la situación específica de cada niño, adoptando las pautas necesarias para su corrección y cumplimiento. - La detección de los signos y síntomas de las alteraciones más frecuentes en los adolescentes así como de los problemas más habituales en el desarrollo biológico, psicoafectivo y social. - La detección y adopción de medidas vinculadas a situaciones de sospecha de abuso sexual o maltrato infantil, siguiendo los protocolos de actuación establecidos para una máxima efectividad. - La gestión de cuidados de enfermería al niño con un proceso crónico. 	
Realizar visitas domiciliarias al RN para su valoración inicial así como para realizar el análisis de su situación en el ámbito familiar.	20
Utilizar los protocolos y guías clínicas vigentes a fin de cribar la patología y saber valorar su efectividad y repercusión en la prestación de los cuidados.	20
Realizar intervenciones grupales planificadas relacionadas con conductas de riesgo de los adolescentes: trastornos afectivo sexuales, trastornos de la conducta alimentaria, o los vinculados al consumo de drogas, así como actividades relacionadas con la prevención del embarazo, enfermedades de transmisión sexual, maltrato, violencia, etc	3
Colaborar en el diseño, desarrollo y ejecución de programas de intervención relacionados con la salud infantil y de la adolescencia	2
Utilizar y visitar los dispositivos de ayuda disponibles, ante la sospecha de conductas de riesgo, malos tratos y abusos sexuales (en centros de acogida, de protección de menores, en centros escolares etc).	10
Participar activamente en las sesiones clínicas y en las reuniones de trabajo del Centro de Salud realizando presentaciones orales sobre temas relevantes propuestos por el tutor que impliquen búsqueda y selección de información, manejo de bases de datos, lectura crítica de textos etc.	5

6.3.2. En el ámbito de la Atención Especializada (75%)

6.3.2.1. Unidad de Puerperio (5%)

Actividades	Mínimo
- Valorar de forma integral al recién nacido, detectar precozmente las anomalías, planificar, realizar y evaluar los cuidados proporcionados para cubrir las necesidades del neonato. Así como llevar a cabo actividades de educación y asesoramiento a la madre y familia a través entre otras, de las siguientes tareas específicas que serán cuantificadas por tutor:	50
- Asesorar a la madre y familia en los cuidados del recién nacido.	
- Promover la vinculación afectiva madre-hijo.	
- Promover la lactancia materna.	
- Asesorar y apoyar a la madre en el tipo de lactancia elegida.	

6.3.2.2. Unidad de Neonatología (20%)

Actividades	Mínimo
Valorar de forma integral las necesidades de salud, planificar y efectuar los cuidados de enfermería de recién nacidos ingresados en la unidad Neonatal, con nivel medio de cuidados.	30
Valorar de forma integral las necesidades de salud, planificar y efectuar los cuidados de enfermería de neonatos en estado crítico (prematuros con extremo bajo peso y/o recién nacido con graves problemas de salud).	10
Valoración de neonatos en función de la edad gestacional y madurez (Test de New Ballard Score). Así como de la edad gestacional y peso.	40
Valoración de las necesidades nutricionales del neonato y administración de alimentación mediante las distintas técnicas (parenteral, por sonda: NEDC, gavage, en bolos, oral).	40
Llevar a cabo cuidados al RN: con problemas de termorregulación, alojado en incubadora y en cuna térmica, teniendo en cuenta las distintas necesidades de termorregulación, confort, higiene, cuidados de la piel, cambios posturales y aislamiento.	40
Identificar y Valorar los signos de hiperbilirrubinemia neonatal. Aplicación de medidas de prevención.	40
Cuidar al RN en fototerapia y en su caso colaborar en la realización de exanguinotransfusión.	10
Llevar a cabo valoraciones respiratorias del neonato (Test de Silverman Andersen).	20
Administrar oxigenoterapia, mediante cámara de Hood, en incubadora, CPAP, ventilación mecánica. Control de la Saturación de Oxígeno con Pulsioximetría.	20
Llevar a cabo canalizaciones de vía venosa central y de catéteres centrales insertados a través de una vía periférica.	10
Realizar la RCP neonatal básica y avanzada.	2
Realizar controles de peso a diario, control de hipoglucemias e hipocalcemia.	40
Llevar a cabo las actividades necesarias para la protección medio ambiental del recién nacido: iluminación adecuada, minimización de	40

ruido, temperatura ambiente, etc.		
Participar en el transporte del recién nacido y administrar los cuidados necesarios durante el mismo.		2
Apoyar a los padres y madres de los recién nacidos atendidos en la Unidad Neonatal, lo que incluirá las siguientes tareas específicas que serán cuantificadas por el tutor:		80
	- Acogida y presentación de los padres en la Unidad Neonatal, explicándoles las normas de la unidad, horarios, etc.	
	- Apoyo/fomento en el acercamiento de los padres al recién nacido, explicándoles las condiciones higiénicas necesarias para manejar al niño y mostrándoles como acceder al recién nacido alojado en incubadora, interactuar con él y favorecer la permanencia en la Unidad.	
	- Explicar y proporcionar apoyo para la práctica del Método Canguro.	
	- Apoyo a la lactancia Materna mediante consejería de lactancia. Explicando la importancia en la recuperación del recién nacido y los métodos de extracción y conservación en casos necesarios.	
	- Planificación del alta y elaboración del informe de continuidad de cuidados para cada uno de los recién atendidos.	
Realizar intervenciones enfermeras y asesoramiento domiciliario a los padres en los programas de alta precoz.		5

6.3.2.3. Unidades de Hospitalización Pediátrica (25%)

Actividades	Mínimo
Actividades de acogida, valoración, planificación de los cuidados y seguimiento de los niños ingresados en las diferentes unidades con procesos de salud agudos o crónicos hasta el alta hospitalaria.	100
Colaborar y/o realizar en los diferentes procedimientos, técnicas, pruebas, tratamientos derivados de los diferentes problemas de salud.	100
Participar activamente en las sesiones clínicas junto al equipo de enfermería u otros profesionales. Realizando presentaciones orales sobre temas relevantes propuestos por el tutor que impliquen búsqueda y selección de información, manejo de bases de datos, lectura crítica de textos etc.	20
Educar al niño/adolescente y familia en los cuidados posteriores al alta derivados de su problema de salud y realizar el informe de continuidad de cuidados.	50
Adquirir habilidades comunicativas con el niño/adolescente y/o familia en situaciones difíciles: después de dar una mala noticia, durante un proceso oncológico, en situaciones de enfermedad terminal, etapa de duelo, muerte etc.	10
Diseñar intervenciones educativas orientadas a enseñar habilidades para el autocuidado al niño/adolescente y familia.	5
Realizar las actividades propias de la farmacovigilancia en el ámbito pediátrico.	100

Realizar distintas técnicas de cirugía menor (suturas, crioterapia, dehiscencia de pequeños abscesos, cauterización granuloma umbilical, etc.)	5
--	---

6.3.2.4. Cuidados Críticos y Urgencias Pediátricas (25%)

Actividades	Minimo
Realizar la valoración y priorización en diferentes situaciones: Catalogación de enfermos.	200
Colaborar con precisión y rapidez, en la recepción, reanimación (si es necesario) y estabilización del niño y adolescente en situación crítica, según protocolo de la unidad.	20
Manejar adecuadamente al niño politraumatizado: movilización e inmovilización.	5
Utilizar correctamente las vendas y escayolas en curas traumáticas.	10
Realizar la evacuación de sustancias tóxicas ingeridas mediante el lavado gástrico.	10
Identificar y valorar correctamente los tipos de lesión y suturar con arreglo al lugar donde se encuentre.	10
Realizar el ingreso y planificación de cuidados de pacientes ingresados en Observación de Urgencias Pediátricas	50
Realizar el ingreso, planificación de cuidados y seguimiento de pacientes ingresados en UCIP	20
Realizar y/o colaborar en los procedimientos diagnósticos y de apoyo respiratorio:	
- Monitorización respiratoria: pulsioximetría, capnografía.	50
-Permeabilización de la vía aérea: Intubación endotraqueal/nasotraqueal, traqueotomía, cricotiroidotomía, colocación de mascarilla laríngea, etc....	10
- Ventilación mecánica no invasiva (CPAP).	10
- Ventilación Manual /Ventilación artificial	10
- Drenaje torácico	10
- Aspiración endotraqueal/ nasotraqueal.	50
- Aerosolterapia	20
Realizar y/o colaborar en los procedimientos diagnósticos y de apoyo hemodinámico:	
-Reanimación cardiopulmonar pediátrica avanzada, asumiendo el liderazgo, si fuera necesario e impartiendo formación de esta materia a otros profesionales y/o personal en formación.	5
- Monitorización de la presión arterial invasiva.	10
- Monitorización de la presión venosa central.	20
- Monitorización de presiones pulmonares, saturación venosa mixta, saturación cerebral y CO ₂ .	10
- Índice bi-espectral cerebral (BIS)	10
- Canalización de vía venosa central y de catéteres centrales insertados a través de una vía periférica.	10

	- Canalización de los diferentes tipos de acceso venoso de uso habitual en el paciente crítico pediátrico.	40
	- Sistema de hemofiltración continua infantil y de diálisis peritoneal	5
	- Manejo de las bombas de infusión, administración y cálculo de perfusiones	50
Colaborar en los procedimientos diagnóstico y de apoyo neurológico:		
	- Punción lumbar	10
	- Monitorización de la Presión Intracraneal	10
	- Drenaje ventricular	10
	-Valoración neurológica: escala de coma de Glasgow, pupilas, movimientos tónico-clónicos, etc.	10
	- Identificar mediante la utilización de las diferentes escalas el grado de dolor en el niño/ adolescente crítico.	30
	-Manejar y cumplimentar correctamente la documentación específica existente en las diferentes unidades de Cuidados Intensivos Pediátricos y Urgencias Pediátricas.	30
	- Revisar el adecuado funcionamiento del material y medios técnicos existentes en la unidad, incluyendo la revisión del carro de reanimación.	30
	-Presentar casos clínicos de pacientes críticos atendidos especificando los datos derivados de la valoración, los problemas de autonomía, los diagnósticos enfermeros, las intervenciones realizadas y los resultados obtenidos.	5
	- Realizar cursos presenciales de actualización de RCP Pediátrica Avanzada y Manejo del Trauma Pediátrico, reconocidos y avalados por entidades de reconocido prestigio.	1
	- Realizar adecuadamente la preparación y el manejo del transporte intrahospitalario y extrahospitalario del niño en estado crítico.	5

6.3.3. Actividades vinculadas al área de Investigación.

- Participar en la elaboración de un proyecto de investigación sobre un área específica con la orientación del tutor en enfermería pediátrica, con un diseño metodológico adecuado al problema de estudio, utilizando los diferentes instrumentos de la investigación cualitativa y/o cuantitativa y realizar su presentación.	1
----- - Escribir con la orientación del tutor al menos un trabajo científico propio de la especialidad con vistas a su posible divulgación.	1

6.4. FORMACIÓN EN PROTECCIÓN RADIOLÓGICA.

El enfermero residente en Enfermería Pediátrica debe adquirir conocimientos básicos en protección radiológica, que se ajustarán a lo previsto en la Guía Europea "Protección Radiológica 116", A estos efectos, las enfermeras en formación adquirirán la formación en protección radiológica prevista en la Resolución conjunta, de 21 de abril de 2006, de las Direcciones

Generales de Salud Pública y de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios del Ministerio de Sanidad y Consumo, mediante la que se acuerda incorporar en determinados programas formativos de especialidades en Ciencias de la Salud formación en protección radiológica.

6.5. SERVICIOS PRESTADOS EN CONCEPTO DE ATENCIÓN CONTINUADA (GUARDIAS).

Los servicios prestados en concepto de atención continuada tienen carácter formativo, se realizarán durante los dos años que dura la formación en la especialidad y se programarán con sujeción al régimen de jornada y descansos que establece la legislación vigente.

Las guardias se realizarán en cualquier dispositivo de la unidad docente y se planificarán teniendo en cuenta el cumplimiento de los objetivos del programa formativo.

Se aconseja la realización de entre dos y cuatro guardias mensuales.